

PALABRAS INICIALES

“La única alegría en el mundo es comenzar”

Cesare Pavese, *El oficio de vivir* (1957)

Este libro es el resultado de una iniciativa singular, puesta en marcha por los alumnos de la línea de investigación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del *Doctorado en Administración, Hacienda y Justicia en el Estado Social de la Universidad Salamanca* con el propósito de intercambiar ideas y compartir experiencias en torno a sus temas de investigación doctoral, superando las limitaciones impuestas por la crisis sanitaria y el carácter individualizado, además de no presencial y discontinuo, que caracteriza a la clase de estudios en España.

La propuesta, en cuya base se encuentra la inestimable labor animadora del profesor Lorenzo Lujosa Vadell, coordinador del referido Doctorado, consistió en la celebración de dos sesiones de trabajo en las que los participantes del presentasen y debatiesen con sus compañeros, así como con quien escribe estas líneas, en torno a las materias sobre las cuales venían investigando y su posible desarrollo en las siguientes etapas, hasta concluir con la presentación de sus tesis doctoral. El *I Encuentro de Doctorandos en Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca* se celebró, así pues, los días 1 y 2 de marzo de 2021, de manera virtual, no solo debido a la singularidad del momento que vivíamos entonces, sino a la gran diversidad de las localizaciones geográficas de sus participantes, situados nada menos que en siete países distintos, en especial de América Latina, como es habitual tratándose de una actividad tan internacionalizada como los estudios de doctorado en nuestra universidad.

La celebración de este encuentro permitió, antes que nada, confirmar la utilidad de esta clase de actividades, de un claro carácter innovador, basadas en la construcción de un espacio formativo transversal, centrado en la puesta en común de conocimientos y perspectivas sobre el aprendizaje de la difícil tarea de investigar. A la vez, sirvió para poner de manifiesto aquello que, más allá de los distintos argumentos que fueron presentados por los participantes, tiene en común la línea de investigación en la que participan, que se alimenta de la singular aproximación al Derecho del Trabajo que identifica a la escuela laboralista del estudio salmantino. Una aproximación que se caracteriza, como he tenido la ocasión de destacar en más de una oportunidad, por trascender del mero análisis exegético de las instituciones según aparecen plasmadas en el ordenamiento positivo, para tomar en consideración igualmente los factores históricos, económicos, sociales, políticos, tecnológicos y productivos que influyen en su configuración, así como el impacto del sistema de valores y principios recogido por las normas constitucionales. Lo cual supone, por cierto, trascender la concepción del jurista, y en particular del jurista académico, como un triste técnico neutro, cuyo rol se limita a explicar lo que las normas dicen, para asumir el papel de un sujeto crítico, al que corresponde también el análisis de la legitimidad de los intereses protegidos por las normas, la valoración de la efectividad de sus soluciones y la formulación de propuestas de nuevos esquemas y modelos reguladores.

El entusiasmo generado por esta inédita puesta en común determinaría que, lo que inicialmente iban a ser solamente dos reuniones de intercambio y debate se transformase en un cohesionado grupo de trabajo que, bajo la coordinación de Katty Caballero Segá, Alejandra Pires Ledesma y Lucas Soares Mesquita, avanzaría en la transformación de las que originalmente fueron ponencias del seminario en los seis artículos reunidos en

esta obra, a través de los cuales otros tantos participantes en nuestro Doctorado presentan a la comunidad científica sus avances de investigación.

Los temas elegidos, articulados en torno a tres ejes, representados por el impacto de las nuevas tecnologías y la revolución 4.4 en los derechos laborales individuales y colectivos, los derechos humanos y el trabajo decente y la negociación colectiva como derecho y como instrumento regulador, así como su enfoque, permitirán a quienes se aproximen a la lectura de este libro advertir hasta qué punto la aproximación realista y crítica que caracteriza nuestra visión del Derecho del Trabajo se encuentra presente y tiene continuidad en los estudios incluidos en él, todos los cuales tratan de ir del problema al sistema y de la realidad a la norma, y no a la inversa, como es nuestro sello intelectual, para proponer respuestas a problemas reales de las sociedades en las que viven. Anticipándonos así las claves de los que, en un futuro que esperamos no sea muy lejano, constituirán sus definitivos trabajos de doctorado.

De allí que me llene de satisfacción presentar esta obra, fruto del genio y el entusiasmo de nuestros doctorandos de las dos orillas de ese océano que nos une, con la confianza de que en ellos está representado el porvenir de nuestra escuela laboralista. Y de que representará el punto de partida de carreras universitarias muy fructíferas, que continuarán y proyectarán hacia el futuro la vocación humanista y la preocupación social que han caracterizado a la Universidad de Salamanca y sus académicos de Derecho del Trabajo.

El Pinar de Alba, 4 de junio de 2022

Wilfredo Sanguinetti Raymond